



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1383/

Quillón, 16 JUN 2014

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal de fecha 12 de Junio de 2014, emitida por la Srta. Stefania Monsalves Bustos, Encarga de OIRS del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 05 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Srta. **STEFANIA MONSALVES BUSTOS**, Encargada OIRS del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), desde el 14 y hasta el 21 de Julio del 2014, quedando sin días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb
17.06.2014



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Stefania Monsalves B.



Fecha: 12-06-2014.

Ref: **Solicitud de Feriado Legal**

De : Stepanio Monsalves

Funcionario (a)


Cargo : Encargada ODS

A : Eugenio López S.

Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 20 14, desde el 14 de Julio al 21 de Julio del 20 14, quedando 0 días pendientes.

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación Jefe Directo	<u>Eugenio López S.</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	<u>Eugenio López S.</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>